

# LA DIPLOMACIA MEXICANA: ¿AGENTE AL SERVICIO DEL EXILIO ESPAÑOL? LAS RELACIONES ENTRE LOS DIPLOMÁTICOS MEXICANOS Y LOS ORGANISMOS DE AYUDA A LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES (1939-1942)

Aurelio Velázquez Hernández

Universidad de Salamanca, Spain. E-mail: aurelio@usal.es

Recibido: 24 Noviembre 2009 / Revisado: 8 Enero 2010 / Aceptado: 23 Enero 2010 / Publicación Online: 15 Junio 2010

**Resumen:** En el Texto pretendemos realizar un acercamiento a la actuación de los diplomáticos mexicanos en Francia a favor de los refugiados españoles de la Guerra Civil. Asimismo, realizamos un repaso por la muy relevante participación de destacados nombres de la diplomacia mexicana que también lo son ya del exilio español. Nombres como lo de Narciso Bassols, Luis I. Rodríguez o Gilberto Bosques. Planteándonos hasta que punto llegó esta colaboración, cuáles fueron las causas que la motivaron y cómo evolucionará dicha relación entre diplomáticos mexicanos y las autoridades españolas encargadas de los organismos de ayuda.

**Palabras Clave:** exilio Republicano, Francia, Diplomacia Mexicana, ayuda humanitaria, embarques.

La caída del frente catalán, en febrero de 1939, seguida de la toma de Barcelona por las tropas nacionales precipitó el comienzo del fin de la Guerra Civil Española (1936-1939) y la huida de cientos de miles de personas que buscaban, agolpándose en la frontera francesa, refugio frente a la represión que se avecinaba. Este éxodo supuso el mayor movimiento migratorio de la historia de España en el menor lapso de tiempo, pues aproximadamente en torno a medio millón de personas se trasladaron a territorio francés en apenas dos semanas<sup>1</sup>.

El gobierno galo, que tras algunas vacilaciones permitió la entrada de los refugiados españoles,

no disponía de los medios ni infraestructuras necesarias para hacer frente al desastre humanitario que se le avecinaba<sup>2</sup>. Las autoridades francesas no pudieron hacer más que agrupar a los recién llegados en inhóspitos campos carentes de las más indispensables medidas higiénicas o sanitarias<sup>3</sup>.

Paralelamente, el gobierno republicano de don Juan Negrín, inmerso en la profunda fractura política que se había venido produciendo entre los líderes de la República<sup>4</sup>, pretendía mantener su legitimidad, como gobierno democráticamente elegido, en la nueva etapa que avecinaba el exilio. Para ello debía procurar ofrecer algún tipo de soluciones para los millares de refugiados en Francia. Éstas se encaminaron en una doble vía: por un lado, se procuró atender la situación de los refugiados en los campos franceses mediante la ayuda humanitaria. Por otra parte, se gestionó la reemigración a terceros países, permitiendo aliviar el peso que debía soportar el estado francés al mismo tiempo que en otros países, más dispuestos a acoger a contingentes de refugiados hispanos, se podían conseguir condiciones de vida más favorables.

En este sentido, la actuación del México del general Lázaro Cárdenas fue decisiva. Es de sobra conocida la decidida posición que el gobierno cardenista tomó apoyando manifiestamente a las instituciones democráticas al estallido de la Guerra Civil. Las causas de este claro posicionamiento han sido aclaradas por autorizados autores que han demostrado la

simpatía ideológica existente entre ambos regímenes. Simpatías incluso personales, establecidas entre revolucionarios mexicanos y socialistas y republicanos españoles ya desde décadas anteriores<sup>5</sup>. A todo ello, habrá que unir las estupendas relaciones diplomáticas mantenidas entre México y la República Española, desde el mismo momento de su creación, momento en el que ambos países elevaron sus legaciones a la categoría de embajadas y que ha sido definido como una “luna de miel”<sup>6</sup> entre ambos países. Sumado a los lineamientos de la política exterior cardenista, que se basaba en unos principios fundamentales, los de: “autodeterminación, no intervención, solución pacífica de controversias, igualdad jurídica de los estados respecto a las obligaciones internacionales contraídas y cooperación internacional”<sup>7</sup>. Estos principios se corresponden con una actitud de autodefensa; ante el contexto internacional de un país agredido en varias ocasiones por potencias extranjeras; y serán, por tanto, los que defiendan en los foros internacionales ante todos los conflictos del momento. De modo que al producirse la guerra en España la posición de México fue inmediatamente de condena a la injerencia nazi-fascista en este país. Pues al hacerlo defendía su propia soberanía. Quizá la expresión más gráfica de esta actitud internacional sea la sintetizada por José Antonio Matesanz en su frase: “*Te lo digo Italia y Alemania, Francia e Inglaterra, para que lo entiendas tú Estados Unidos*”<sup>8</sup>. Era, por tanto, la causa de la República una oportunidad para México de defenderse a sí mismo defendiendo a los demás. De esta forma, México se convertirá a través de sus embajadores en la Sociedad de Naciones, Narciso Bassols, primero, e Isidro Fabela, después, en el mejor defensor de la República Española<sup>9</sup>, siendo el único país que se atrevió a denunciar en ese foro la farsa del acuerdo de no intervención, y los múltiples perjuicios que éste comportó para la República Española<sup>10</sup>.

En el presente artículo, pretendemos realizar un acercamiento a la actuación de los diplomáticos mexicanos en Francia en ayuda de los refugiados republicanos españoles de la Guerra Civil. Es de sobra conocida la postura del Gobierno del General Lázaro Cárdenas a favor de la República Española que le llevó a aceptar la entrada de millares de refugiados en su país, pero no lo es tanto, para el gran público, la activa labor que sus representantes diplomáticos realizaron en ayuda de los mismos.

Pese a que la decisión de permitir la entrada de los refugiados españoles en México estaba tomada desde mucho antes<sup>11</sup>, no se anunció oficialmente hasta una vez finalizada la Guerra Civil, para no desacreditar la política de resistencia a ultranza predicada desde el gobierno Negrín. Los primeros contactos entre el diplomáticos mexicanos y el gobierno, acerca de la cuestión de los refugiados, se efectuaron con ocasión de la última reunión de las cortes republicanas en suelo español, el 1 de febrero en Figueras. Se trató de una entrevista del embajador mexicano en España Adalberto Tejeda con Álvarez del Vayo, sugiriendo el primero “*integrar urgentemente una comisión que escoja las familias que desean venir a México*”<sup>12</sup>. Será precisamente el propio Tejeda, junto con el representante mexicano en la Sociedad de Naciones en Ginebra, Isidro Fabela, los primeros diplomáticos mexicanos que visiten, en febrero de 1939, los campos de concentración en Francia para informarse de la situación y repartir las primeras ayudas.

Sin embargo, fue Narciso Bassols, de la izquierda socialista mexicana y ferviente simpatizante del frente popular español, quien tuvo que lidiar con el espinoso asunto de los refugiados españoles en Francia en virtud de su cargo como embajador de México en Francia que ostentaba desde enero de 1939<sup>13</sup>. En febrero de 1939, Bassols acordó con la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (en adelante SRE) una serie de premisas que debían regir en lo relativo a el traslado a México de refugiados españoles. Según estas bases se preveía “*el concurso del gobierno español y otras entidades nacionales en la selección de emigrantes y su respaldo económico*” pues, en ningún caso, esta emigración debía originar gastos para el gobierno mexicano. Pretendiéndose además: “*en todo lo posible formar unidades económicas de producción preferentemente agrícola. Tratándose de intelectuales se buscará conservar grupos eficaces que mantengan vivo el espíritu político y tendencias culturales auténticas del pueblo español*”<sup>14</sup>. Observamos cómo, desde el primer momento, la idea era que México pudiera beneficiarse de esta migración haciendo una cuidada selección profesional de sus componentes.

Con la emigración española “*se recibiría la contribución de un grupo estrechamente relacionado por raza y espíritu a los mexicanos mismos, grupo que incluía hombres de gran capacidad y energía que desempeñarían un*

*papel en el desarrollo de México*”<sup>15</sup>. Pero el interés del presidente mexicano, no solo obedeció a principios de solidaridad con los españoles sino también a la conveniencia de prever las necesidades del país.

Se advirtió claramente al licenciado Narciso Bassols, desde la SRE de la necesidad: “*de hacer una selección cuidadosa, de refugiados desentendiéndose en lo absoluto de filiación y banderías políticas y sociales, siguiendo esta norma de conducta en la selección: 60% de agricultores; 30% de técnicos y obreros calificados y 10 por ciento de intelectuales*”<sup>16</sup>. Fruto de estas labores de selección y de preparación de los embarques que debían llevar a miles de refugiados a México nacerá una intensa colaboración entre diplomáticos mexicanos y los políticos españoles encargados de las organizaciones de auxilio a los republicanos españoles.

Sin embargo, estas disposiciones del gobierno mexicano no eran compartidas del todo por Bassols quien pretendía imponer unos criterios de solidaridad democrática, dando preferencia a las causas políticas y solidarias. Ya que no se había puesto límite al número de refugiados para ser acogidos por México consideraba que su actuación a favor de los refugiados debía estar basada en dos ideas fundamentales: “[...] *La primera que abriremos la puerta, de preferencia a quienes sean enviados por obra de una selección llevada a cabo por el propio Gobierno Español o por los organismos nacionales constitutivos del Frente Popular; y la segunda, que en vez de dar preferencia a quienes posean más recursos económicos o tengan más aptitudes productivas más destacadas, estimamos que nuestro deber consiste en dar entrada por encima de los demás a quienes más lo necesiten por razones de orden político y social*”<sup>17</sup>.

A pesar de esto, Bassols también dejará claro que, dada la imposibilidad de México en contribuir a los gastos de transporte de los refugiados también se permitirá la entrada en el país a todos aquellos que aisladamente, por su cuenta, están en condiciones de realizar el viaje hasta México y de hacer frente a sus primeros gastos de instalación. Así pues, vemos que existían serias discrepancias de criterio entre Bassols y algunos sectores del gobierno mexicano, dicho término queda patente en el comunicado emitido el 3 de abril por la Secretaria de Gobernación en el que fuera de

todo criterio de solidaridad o política humanitaria se exige que: “*Los españoles de origen vengan a radicarse y a desarrollar actividades [...] en beneficio de México*”<sup>18</sup>.

## 1. EL SERE Y LA DIPLOMACIA MEXICANA

En marzo de 1939, ante la angustiosa situación de los miles de refugiados recién llegados a Francia y la posibilidad de organizar expediciones rumbo a México, el negrinista subsecretario de Gobernación, Bibiano Osorio y Taffal, señalaba la necesidad de que se tomen medidas rápidas y eficientes proponiendo “[...] *la constitución de un Comité Central pro refugiados españoles que coordine la labor ya existente y dirija los trabajos futuros*”<sup>19</sup>.

Éste será el germen del futuro organismo de ayuda que apoyado, básicamente, por los sectores que aún respaldaban el gobierno de Juan Negrín se pondría en funcionamiento a partir de abril de 1939 bajo las siglas de SERE: Servicio de Evacuación de los Refugiados Españoles. Dicha institución, pese a configurarse como un organismo autónomo delegado del Gobierno Republicano para la atención de los refugiados<sup>20</sup>, actuó en Francia, gracias a un acuerdo entre el Gobierno de Negrín y la Legación de México en París, bajo el paraguas diplomático de dicha Legación. Dicha vinculación con la diplomacia mexicana en París era absolutamente indispensable tras el reconocimiento de gobierno del general Franco por parte de Francia en Febrero de ese mismo año. Pues se temía que el gobierno franquista pudiera reclamar los bienes gestionados por el SERE.

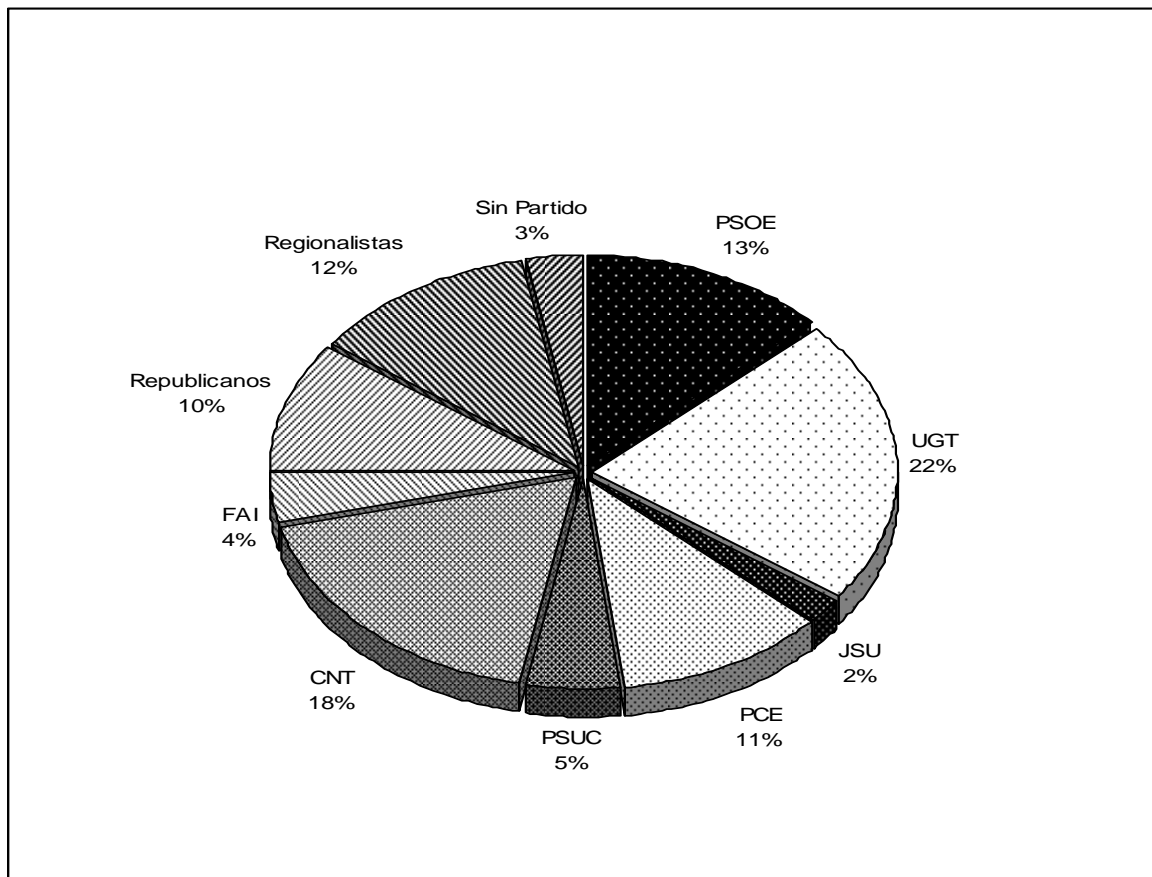
Finalmente, la estructura directiva del SERE estuvo dirigida por un Presidente, el ex embajador republicano en Londres Pablo de Azcárate y un consejo directivo en el cual había representantes de todos los partidos políticos del Frente Popular. Del mismo modo, existía el cargo del Director, ocupado por Osorio Taffal, en teoría encargado de la dirección ejecutiva del organismo, aunque nunca quedó muy clara la división de funciones entre este y el presidente lo que hizo aparecer fricciones desde un principio<sup>21</sup>.

La principal labor que llevó a cabo el SERE en Francia durante el poco tiempo que estuvo en funcionamiento fue la organización de varias expediciones colectivas con destino América,

principalmente a México. En todo lo referente a la preparación de estos embarques la colaboración entre los miembros del SERE y la legación diplomática mexicana encabezada por Bassols fue muy intensa. Los funcionarios del SERE pudieron disponer de una credencial expedida por la Legación Mexicana en París que a modo de salvoconducto les permitía actuar libremente en los campos de concentración ante las autoridades francesas. Dada las penosas condiciones de vida en los campos, pronto las peticiones de reemigración a México superaron con mucho los medios materiales del SERE en cuanto a transportes y posibilidades de acogida. Por tanto, resultó muy complicado el hacer la selección de los “emigrables” más idóneos. El SERE gozó de una especie de monopolio, como

único intermediario entre los refugiados españoles y la legación mexicana, a la hora de proponer a quiénes se les debían conceder las visas. Se encargaba, asimismo, de la confección de las listas de embarque que posteriormente eran presentadas a la Legación Mexicana para su aprobación. Dado que el SERE estaba conformado por representantes políticos se optó, como la salida más razonable, por el establecimiento de una serie de “cuotas de emigración” entre las diversas fuerzas políticas y sindicales representadas. No se conoce cuáles fueron los criterios para el establecimiento de dichas cuotas pero sí es bastante conocido el resultado de este reparto. Para las expediciones del Ipanema y Mexico las cuotas que se implantaron fueron las siguientes:

Gráfico 1. Distribución de cuotas



Fuente: elaboración propia con datos de Fundación Pablo Iglesias, Archivo Amaro del Rosal Exp. 270-3.

A pesar de este monopolio en la selección ostentado por el SERE la última palabra en la admisión de inmigrantes para México la tenía la Legación Mexicana. Bassols envió a un delegado especial, Fernando Gamboa, a los campos de refugiados para entrevistarse con cada “emigrable” preseleccionado por el SERE. Estas entrevistas eran la base fundamental para la concesión de los visados. Finalmente, la propia legación mexicana

enviaba al ministerio del interior francés los listados definitivos de embarque para que permitieran su salida hacia los puertos<sup>22</sup>.

De esta forma, se vivió un período de estrecha colaboración entre diplomáticos mexicanos y funcionarios españoles que fructificó en la realización de las llamadas tres grandes expediciones a México, las de los buques Sinaia, Ipanema y Mexique. En estas

expediciones, durante el verano de 1939, lograron trasladar a México a un total de unos 4.700 refugiados. Además apoyaron económicamente a varios miles de personas que fueron llegando a México en buques de línea y por sus propios medios. Para enero de 1940, habían llegado al país azteca unos 8.150 refugiados españoles<sup>23</sup>. Sin embargo, desde septiembre de 1939 el Gobierno mexicano decidió la suspensión de nuevos embarques colectivos con destino a este país. Varias fueron las causas que impulsaron esta decisión:

- En primer lugar, el estallido de la segunda guerra mundial, que dificultaba enormemente la situación internacional, especialmente la organización de transportes transoceánicos.
- La situación de dificultad que estaba produciendo en México la recepción de estos primeros contingentes de refugiados españoles. El México cardenista no disponía de capacidad para asimilar a tal contingente poblacional por lo que grupos de refugiados desempleados se concentraban en la capital generando descontento.
- La notoria división y rivalidad entre las dos principales corrientes políticas del socialismo español, negrinistas y prietistas que alcanzarán su cenit en este momento con el conflicto en torno al tesoro del yate “Vita”. En el que se disputaban el manejo de los bienes para la financiación del exilio y que finalmente acabará derivando en la creación de la JARE el organismo de ayuda bajo la influencia de Indalecio Prieto<sup>24</sup>.

Tras la suspensión de los embarques, el ministro Bassols decidió que su misión en Francia a favor de los refugiados españoles ya había concluido por lo cual presentó su dimisión a finales de octubre<sup>25</sup>. Aunque el fin de las grandes expediciones no significó el fin de toda emigración de exiliados a México, Bassols, durante sus últimas semanas en el cargo, continuó concediendo visas individuales de entrada en el país. A finales de 1939, se logró fletar el barco “De Grasse” con más de doscientos refugiados con destino a Nueva York y desde allí al país azteca<sup>26</sup>.

Por su parte, el SERE, encontró enormemente dificultada su labor tras la declaración de guerra. Se vio enfrentado a unas políticas del gobierno francés cada vez más represivas pues las autoridades sospechaban que esta organización estaba infiltrada por comunistas, perseguidos a raíz del pacto germano-

soviético. A pesar de todo, sí pudieron organizar otros embarques colectivos a otros países como Chile y República Dominicana<sup>27</sup>. Sin embargo, en la primavera de 1940 las autoridades francesas acabaron por clausurar las actividades del organismo poco antes de la invasión alemana en junio de 1940<sup>28</sup>.

## 2. LA JARE Y LA DIPLOMACIA MEXICANA

Con la ocupación y posterior división de Francia entre la zona ocupada y la Francia “libre” de Vichy, empeoró aún más la situación de los exiliados españoles en el país galo. Se inaugura, también, una nueva etapa en las relaciones entre la diplomacia mexicana y el exilio español, con nuevos protagonistas. El gobierno mexicano nombrará, en esta difícil situación, a Luis Ignacio Rodríguez como ministro plenipotenciario de México ante la Francia de Vichy. Mientras que, por su parte, los organismos de ayuda a los republicanos españoles ya no podían funcionar en territorio galo desde su clausura definitiva el 17 de mayo<sup>29</sup>. Por tanto, será el nuevo ministro de México en Francia quien deba tomar un papel destacado, siendo la mano operativa de estos organismos en el país galo. No solo debía participar activamente en el reparto de ayudas, sino también hacerse cargo de todos los problemas que acarrea la deplorable situación de los refugiados, como la asistencia sanitaria, alimentación, ropa y también su defensa diplomática y jurídica frente a las autoridades francesas<sup>30</sup>.

El peso de la ayuda a los refugiados republicanos pasará del SERE que vio agotados sus fondos a la Junta de Auxilio a los republicanos Españoles (En adelante JARE), que creada por la Diputación permanente de las Cortes venía actuando en México desde Diciembre de 1939 bajo la dirección de Indalecio Prieto, José Giral y José Andreu.

Al producirse la *débâcle* francesa, Indalecio Prieto, consciente del peligro que corrían los refugiados en Francia, escribe una desesperada misiva al presidente Cárdenas rogándole ayuda. La respuesta del líder mexicano no se hará esperar señalando que “*he dado instrucciones al señor Secretario de Relaciones para que tramite lo necesario con carácter urgente a fin de que haga conocer la autorización para que se traslade a México el contingente que sea*”<sup>31</sup>. La situación de guerra



abierta en Europa hará, no obstante, muy difícil el traslado de nuevos contingentes. Por ello, el nuevo ministro azteca en Francia, Luis Ignacio Rodríguez<sup>32</sup>, deberá llevar a cabo negociaciones con el gobierno formado en Vichy por el general Petain para asegurar la situación de los refugiados españoles hasta poder concretarse su traslado a México. Dichas negociaciones acabarán fructificando en el llamado “Acuerdo Franco-Mexicano” de agosto de 1940. En virtud del cual, México declaraba su intención de acoger a todos los republicanos españoles refugiados en Francia sin distinción de sexo, edad o banderías políticas. Por tanto, quedaban bajo la protección diplomática de la legación Mexicana hasta que llegara el momento de su traslado al continente americano. Francia se comprometía a respetar a los españoles que estaban en su territorio siempre que no hubieran cometido crímenes o delitos de derecho común, por los cuales podían ser extraditados.

Además, según dicho acuerdo el *“Gobierno del Mariscal Petain costeará el transporte terrestre hasta los puertos de embarque, pero absteniéndose de todo auxilio económico para el transporte marítimo y el representante diplomático de México asumirá [...] la acción que venían desempeñando en Francia los organismos de ayuda.”*. Por supuesto, la Delegación de la JARE en México acordó ofrecer todos sus recursos para satisfacer los compromisos que la diplomacia mexicana estaba adquiriendo en Francia<sup>33</sup>.

Vemos como, según estos acuerdos el representante de México en Vichy tomaba la posición de verdadero agente de las entidades de ayuda españolas pues, mediante los fondos que pondrían a su disposición debía encargarse de todas aquellas funciones que venían desarrollando anteriormente dichas entidades. Principalmente, la organización de embarques con destino a América, pero también todas aquellas otras labores asistenciales como: la entrega de subsidios, suministros de ropa o medicamentos, la puesta en marcha de servicios médicos y el pago de viajes a todos aquellos que abandonaban los campos con un contrato de trabajo<sup>34</sup>. Para llevar a cabo todas estas atenciones la Delegación de la JARE en México asignó una cantidad mensual fija de cuatro millones de francos que hacían llegar al ministro Rodríguez.

A pesar de la puesta en práctica del acuerdo Franco-Mexicano, durante todo el período que duró la misión de Luis I. Rodríguez en Francia, hasta diciembre de 1940, no se logró llegar a realizar ningún embarque. En primer lugar, porque era obvio que México no podía acoger a todo el contingente de refugiados residente en Francia, (que por entonces se elevaba a unos ciento treinta mil)<sup>35</sup> ni tampoco la JARE disponía de los recursos necesarios para trasladar a tan enorme contingente. Por otra parte, pronto comenzaron a surgir diferencias de criterio entre la legación mexicana y la JARE a la hora de seleccionar el personal “emigrable”. La JARE, pese a las críticas vertidas contra el SERE por estas mismas causas, defendía la necesidad de dar prioridad a los personajes políticos más destacados pues eran los que mayor riesgo de extradición sufrían. Mientras que la Legación Mexicana pretendía imponer la preferencia por los exiliados que tuvieran un fácil encaje en el mercado laboral mexicano. Ante estas divergencias la confección de las listas de embarque fue fruto de numerosas fricciones. Pero, sin lugar a dudas, el principal factor que hizo imposible el flete de nuevas expediciones en este período fue la situación bélica internacional que impedía la normal circulación de la marina mercante por los océanos.

El comienzo de 1941 trajo consigo el cambio de Gobierno en México, abandonando la Presidencia el gran benefactor de exilio, Lázaro Cárdenas, que fue sustituido por Ávila Camacho. Esto acarreó también la sustitución en la Legación Mexicana en Vichy, dirigida ahora por el general Francisco Aguilar<sup>36</sup>. La etapa de este representante que durará hasta el verano de 1942 estará presidida por la vuelta de los embarques para América.

Persistirán las múltiples dificultades que veníamos señalando, a las que, en este período, se añadirán otras, fruto de las restricciones impuestas por los ocupantes alemanes pues:

*“Alemania se opone al embarque de todos los refugiados comprendidos en la edad militar, por considerarlos presuntos enemigos; segundo, porque la misma nación no consiente embarques colectivos de refugiados; tercero, porque igualmente el Reich niega permiso para el desplazamiento de buques de la Marina mercante francesa ante el temor de que se apodere de ellos la Marina de guerra británica”*<sup>37</sup>.

Según tales impresiones, el general Aguilar le comunica a su gobierno y a la Delegación de la JARE que el transporte de refugiados conforme al convenio franco-mexicano de noviembre último puede considerarse irrealizable.

Sin embargo, una comunión de varios factores harán posible desbloquear esta situación. Por un lado, una inteligente presión llevada a cabo por la diplomacia mexicana sobre Vichy acusándoles de no cumplir con los términos de acuerdo Franco-Mexicano de agosto de 1940. Por otra parte, la contratación de las expediciones, en acuerdos draconianos, con una naviera portuguesa. Todo esto hizo posible que a finales de 1941 pudieran volver a zarpar barcos con refugiados rumbo a América, en esta ocasión financiadas por la JARE.

En la primavera de 1942, comenzaron a surgir rumores e informaciones periodísticas que acusaban al general Aguilar de pasar largas temporadas en la costa azul desentendiéndose de los refugiados y de beneficiarse de los tipos de cambio de las diferentes divisas de modo que las subvenciones no llegaban íntegras a los refugiados, lo que forzó a que en el verano de 1942, Ávila Camacho decidiera el cese de Aguilar, sustituyéndole por Gilberto Bosques<sup>38</sup>.

Gilberto Bosques, se había venido ocupando, desde julio de 1940, del consulado de México en Marsella, donde había desarrollado una activa y prolífica labor a favor de los refugiados españoles. Allí había habilitado dos castillos (La Reynarde y Montgrand) como residencias para refugiados y había montado una asesoría jurídica y contratado a varios abogados franceses para dedicarse a la defensa jurídica de los refugiados principalmente en casos de extradición<sup>39</sup>.

Gilberto Bosques solamente llegó a dirigir la legación mexicana durante los últimos meses de su funcionamiento en colaboración con la JARE, aún así le dio tiempo a organizar las dos últimas expediciones en las cuales en gran medida los pasajes no se correspondieron con lo indicado por la JARE y eran en su mayoría comunistas, pues Bosques prefirió dar ante todo prioridad a quienes, según su criterio,

corrían un mayor riesgo en Francia. A finales de 1942, los acontecimientos cambiaron radicalmente. En primer lugar, por la decisión de Ávila Camacho de intervenir la Delegación en México de la JARE. No vamos a entrar en profundidad en las causas de dicha intervención y nos limitaremos a señalar escuetamente que en ella influyeron: las quejas de los refugiados en México por considerar parcial la actuación de dicho organismo, las quejas de amplios sectores mexicanos por su actuación gestionando y moviendo grandes capitales totalmente al margen de la legalidad y el fisco mexicano, y la necesidad, como se argumenta en el propio decreto de incautación de conocer los fondos exactos con los que se cuenta para atender las necesidades derivadas del acuerdo Franco-Mexicano<sup>40</sup>.

Por otra parte, la situación internacional varió radicalmente con la entrada de los aliados en Argelia y Marruecos, la ruptura de las relaciones diplomáticas entre México y Vichy y la ocupación de toda Francia por las tropas alemanas. Todo esto hace que una vez incautados los bienes de la JARE el gobierno mexicano decidiera que debía centrarse su gasto en beneficio de los refugiados ya internados en México.

## CONCLUSIONES

A modo de conclusiones, podemos destacar que la colaboración entre los organismos de ayuda en el exilio español, SERE en un primer momento y posteriormente JARE, con los representantes diplomáticos mexicanos, fructificó en la organización de en torno a quince expediciones en las que se lograron enviar unas diez mil personas a México. Durante la etapa en que el SERE estuvo en funcionamiento (de abril de 1939 a Junio de 1940), se organizaron unos diez viajes en los que se trasladó a un total de siete mil seiscientas personas. La etapa de colaboración entre las autoridades mexicanas y la JARE fue más prolongada (de enero de 1940 a noviembre de 1943), sin embargo, mucho menos fructífera en este aspecto, organizándose solamente seis embarques en los que se trasladaron a dos mil ciento cincuenta personas.

**Tabla 1. Expediciones SERE**

EXPEDICIONES SERE		EXPEDICIONES JARE	
BARCO	PASAJEROS	BARCO	PASAJEROS
Sinaia	1599	Quanza	379
Ipanema	994	Serpa Pinto	36
Mexique	2067	Nyassa	804
Flandre	587	Ginea	80
Orinoco	116	Serpa Pinto	104
Colonial	250	Nyassa	747
Cuba-Sto.Domingo	555		
De Grasse	735		
Île de France	137		
Champlain	634		
<b>SUMA</b>	<b>7674</b>	<b>SUMA</b>	<b>2150</b>
<b>TOTAL 9824</b>			

Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes

Las causas de este desequilibrio las hemos comentado anteriormente. Cabe insistir en la complicada situación internacional por el contexto de la Guerra Mundial. No obstante, es necesario aclarar que también se explica por la diferente postura adoptada en estos organismos: Mientras el SERE fue creado como “Servicio de evacuación” y por tanto su principal función era la de organizar el traslado de importantes contingentes a otros países. La Junta de Auxilio se postulaba por el mantenimiento de la masa refugiada en Francia aconsejando solamente el traslado de los miembros más prominentes del exilio, que corrían patente riesgo de extradición. Será solamente tras la invasión de Francia por los ejércitos alemanes cuando Prieto se decida por trasladar el mayor contingente posible con destino a América.

En lo referido a las relaciones entre la diplomacia mexicana y los organismos de ayuda españoles cabe señalar que sufrió una importante evolución pasando por diversas fases. El período de funcionamiento del SERE, fue una fase de colaboración, en la que ambos organismos trabajaban juntos en ayuda de los refugiados en Francia, a pesar de lo cual última palabra, en lo referido a la confección de las listas de embarque la tuvo siempre la legación mexicana.

Por otra parte, en la etapa de la JARE la situación internacional será muy diferente, este organismo no pudo desplegar sus funcionarios por territorio francés por lo que habría de ser la legación mexicana la que fungiera como su representante en territorio galo. Con los fondos

proporcionados en México por este organismo desarrollaran una intensa labor de ayuda. Tras el acuerdo Franco Mexicano de agosto de 1940, la legación Mexicana pasa a tener una tutela legal sobre todos los refugiados españoles de modo que asume la responsabilidad de su mantenimiento y de su futuro traslado a México. Los embarques de la JARE serán obviamente gestionados por este organismo pero fue la diplomacia mexicana quien, mediante los listados proporcionados por JARE, elaboró los definitivos de embarques.

En cuanto a las fricciones existentes en las relaciones entre unos y otros hay que destacar que los mayores roces surgieron con el espinoso asunto de la selección de los embarques. Los criterios para esta selección no siempre fueron los mismos. Por un lado el gobierno mexicano insistía en poner el máximo interés en la capacidad para la inserción laboral de los refugiados en México. Mientras, los organismos de ayuda, daban preferencia a los criterios políticos y, a la postre, los representantes diplomáticos mexicanos también tenían sus propias preferencias. Como fue el caso de Bassols o Bosques quienes dieron prioridad a socialistas y comunistas por sus afinidades con estos grupos. Las mayores discrepancias en este sentido se darán en los embarques de la JARE, cuando estos elaboren unas listas de embarque que en poco o nada se parecerían finalmente a las de los arribados a México<sup>41</sup>.

En líneas generales, podemos concluir que la colaboración de las autoridades mexicanas fue vital para el desenvolvimiento de las



actividades de ayuda en Francia. Pues, sin lugar a dudas, no habría sido posible sin el paraguas diplomático ofrecido por México. Es, por tanto, importante destacar la actuación que a favor de los republicanos españoles tuvieron los gobiernos de mexicanos. No solo el presidido por Lázaro Cárdenas, que fue el impulsor de esta política sino y, sobre todo, el del Ávila Camacho. Que, pese a no encontrarse

políticamente tan implicado con la República española, hubo de ser el que lidiara con todos los conflictos que la entrada de los españoles supuso tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Sabiendo ver el gran beneficio que, a la postre, traería la emigración española para su país que llegaría a suponer parafraseando el título de Mauricio Fresco: una victoria para México<sup>42</sup>.

## NOTAS

<sup>1</sup> Las cifras sobre el número de refugiados arribados a Francia varía según los autores, las más fiables son las ofrecidas por Javier Rubio que señala una cantidad de 470.000 refugiados en febrero de 1939. Que sumados a los llegados en otras fases de la guerra establecería el número total de los refugiados pasados por Francia cerca de los tres cuartos de millón. Rubio, J., *La emigración de la guerra civil de 1936-1939*. Vol. I: Madrid, Librería Editorial San Martín, 1977, 106.

Un muy buen relato de estos primeros momentos del exilio en Francia elaborado con gran cantidad de fuentes orales lo encontramos en Alted, Alicia, *La voz de los vencidos*. Madrid, Aguilar, Taurus, Alfaguara, 2005.

<sup>2</sup> Mucho se ha especulado sobre la actuación del gobierno francés en la recepción de los refugiados republicanos y pese a que es cierto que la magnitud del éxodo desatado desbordó toda previsión también lo es que se les venía advirtiendo desde hacía tiempo de la posibilidad de esta contingencia y no se hizo apenas ningún preparativo. Este extremo es bien corroborado en Alted, Alicia, Op. Cit., 64. Sobre los exiliados españoles en Francia destacamos la consulta de Cervera, Javier, *La guerra no ha terminado: el exilio español en Francia, 1944-1953*. Madrid, Taurus, 2007; Dreyfus-Armand, Geneviève, *El exilio de los Republicanos españoles en Francia: de la Guerra Civil a la muerte de Franco*. Barcelona, Crítica, 2000; Cuesta, Josefina y Bermejo, Benito (coords.), *Emigración y exilio: españoles en Francia 1943-1946*. Madrid, Eudema, 1996; Soriano, Antonio, *Éxodos: historia oral del exilio republicano en Francia; 1939-1945*. Barcelona, Crítica, 1989 y Vilanova, Antonio, *Los exiliados españoles en la Segunda Guerra Mundial*. París, Ruedo Ibérico, 1969

<sup>3</sup> Entre las numerosas obras dedicadas a los campos de concentración en Francia cabe recomendar la consulta de la de Rafaneau-Boj, Marie-Claude, *Los campos de concentración de los refugiados españoles en Francia: (1939-1945)*. Barcelona, Omega, 1995 y el testimonio de Montseny, Federica, *Pasión y muerte de los españoles en Francia*. Toulouse, Espoir, 1969.

<sup>4</sup> Respecto a la etapa de Negrín en el exilio puede consultarse su última y más completa biografía Moradiellos, Enrique, *Don Juan Negrín*. Barcelona,

Ediciones Península, 2006, 461-571. Sobre los pleitos entre éste e Indalecio Prieto y otros líderes republicanos puede consultarse Gibaja Velázquez, José Carlos, *Indalecio Prieto y el socialismo español*. Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1995, 170-235 también el más reciente: Mateos, Abdón, *La Batalla de México. Final de la Guerra Civil y ayuda a los refugiados, 1939-1945*. Madrid, Alianza Editorial, 2009. Muy interesante como fuentes para el enfrentamiento Prieto-Negrín resultan los escritos de Prieto en Prieto, Indalecio, *Cómo y por qué salí del ministerio de Defensa Nacional*. Barcelona, Fundación Indalecio Prieto & editorial Planeta, 1989; Prieto, Indalecio (Comp.), *Epistolario Prieto-Negrín*. Barcelona, Fundación Indalecio Prieto & editorial Planeta, 1990. También sobre las pugnas internas del republicanismo conviene la consulta de Duarte, Ángel, *El otoño de un ideal: el republicanismo español su declive en el exilio de 1939*. Madrid, Alianza Editorial, 2009.

<sup>5</sup> Estas relaciones como una razón más de la posición del gobierno mexicano en torno a la guerra española quedan bien documentas por Mateos, Abdón, *De la Guerra Civil al exilio: Los republicanos españoles y México, Indalecio Prieto y Lázaro Cárdenas*. Madrid, Biblioteca Nueva, Fundación Indalecio Prieto, 2005. Sobre la posición de Cárdenas con respecto al conflicto español conviene consultar Matesanz, José Antonio, *Las raíces del exilio, México ante la Guerra Civil Española, 1936-1939*. México, El Colegio de México; Centro de Estudios Históricos; UNAM; Facultad de Filosofía y letras, 1999; Powell, T.G., *Mexico and the Spanish Civil War*. Albuquerque, University of New Mexico Press, 1981,

<sup>6</sup> El comentario se recoge en Fuentes Mares, José, *Historia de un Conflicto, (el tesoro del "Vita")*. Madrid, CVS ediciones, 1975, 145.

<sup>7</sup> De Pando Navarro, Concepción, *La colonia española de México, 1939-1940*. Tesis Doctoral inédita, UNAM, 1993, aparece citada en Pla Brugat, Dolores, Ob. cit. 113.

<sup>8</sup> En Matesanz, José Antonio, *México ante la Guerra Civil Española, 1936-1939*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1995. 115.

<sup>9</sup> Sobre las actividades de los representantes de México en la SDN a favor de España se puede consultar la obra de uno de ellos, Fabela, Isidro, *Por un mundo libre*. México, Ediciones de la Secretaría de Educación Pública, 1943; aunque el

trabajo más interesante en este sentido es el de Matesanz, José Antonio, Op. Cit., 1995.

<sup>10</sup> Esta línea de defensa de los intereses de la España republicana en los foros internacionales continuará siendo parte importante de la política exterior mexicana tras la Segunda Guerra Mundial de modo que los delegados mexicanos se convertirán en la voz de la República española en el exilio ante la ONU, gran cantidad de estas actividades y propuestas en los primeros momentos de la ONU los encontramos en Matesanz, José Antonio (comp.), *México y la República Española, Antología de Documentos 1931-1977*. México, Centro Republicano Español de México, 1978; Lleonart y Amselem, A.J y Castiella y Maiz, F.M., *España y la ONU (1945-1946)*. Madrid, CSIC, Instituto Francisco de Vitoria, 1978. Sobre las razones que impulsarán a los sucesivos gobiernos mexicanos hasta 1978 a mantener esta postura y continuar con la ruptura de relaciones formales entre México y el régimen franquista resulta fundamental la lectura de Matesanz, José Antonio. “De Cárdenas a López Portillo, México ante la república española 1936-1977”, En *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*. Vol. VIII: 1980, 178-203 y Sola Ayape, Carlos. *Entre fascistas y cuervos rojos*. México, Editorial Porrúa y Tecnológico de Monterrey, 2008.

<sup>11</sup> Ha quedado sólidamente comprobado como esta cuestión se le plantea al presidente Cárdenas ya desde septiembre de 1937 por el subsecretario de gobernación y antiguo vicesecretario del PSOE, Juan Simeón Vidarte. Véase Vidarte, Juan Simeón, *Todos fuimos culpables, testimonio de un socialista español*. México, Grijalbo, 1973, 789. Posteriormente será el embajador de la República Española en México Gordón Ordás quién lleve las gestiones al respecto y finalmente será el propio Indalecio Prieto quien, por encargo de la ejecutiva socialista, y de forma oficiosa ya en 1939 se encargara de asegurar el compromiso de Cárdenas. Según Mateos, Abdón. Op. Cit., 2005, 71-80.

<sup>12</sup> En Matesanz, José Antonio, *Las raíces del exilio, México ante la Guerra Civil Española, 1936-1939*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos: UNAM, Facultad de Filosofía y letras, 1999, 324.

<sup>13</sup> Sobre las relaciones de Bassols con el frente popular y su labor a favor de los refugiados españoles conviene consultar Naufal Tuena, Georgina, “Narciso Bassols en la trinchera pública. Su lucha a favor de la España Republicana y en contra del fascismo” en *Los refugiados españoles y la cultura mexicana*. México, COLMEX, 1999, 383-417.

<sup>14</sup> Carta de Bassols a Adalberto Tejeda el 17 de Febrero de 1939. En Bassols, Narciso, *Cartas*. México, UNAM/IPN, 1986, 353

<sup>15</sup> Fagen, Patricia, *Transterrados y ciudadanos. Los republicanos españoles en México*. México, FCE, 1975, 23.

<sup>16</sup> Piña Soria, Antolín, *El presidente Cárdenas y la inmigración de españoles republicanos*. México, Multígrafos SCOP, 1939. 12-13

<sup>17</sup> Carta de Bassols a Martínez Barrio, 28 de febrero de 1939 en Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE), Fondo Pablo de Azcárate, caja 34.

<sup>18</sup> El texto está publicado en Rubio, Javier, *La emigración de la Guerra civil de 1936-1939, historia del éxodo que se produce con el fin de la guerra civil*. Vol. III: Madrid, Librería Editorial San Martín, 1977, 842-843

<sup>19</sup> Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (en adelante AMAE), Fondo Pablo de Azcárate, caja 34, 24 de marzo de 1939, “Proyecto de constitución de un Comité central pro refugiados españoles”.

<sup>20</sup> La definición es de Moradiellos, Enrique, *Don Juan Negrín*. Barcelona, Ediciones Península, 2006. 477.

<sup>21</sup> Según AMAE, fondo Pablo de Azcárate, caja 34, París 5 de febrero de 1940, “SERE, Memoire sur son origine, constitution et activités par son Président: Don Pablo de Azcárate”.

<sup>22</sup> Según AMAE, fondo Pablo de Azcárate, caja 34, París 5 de febrero de 1940, “SERE, Memoire sur son origine, constitution et activités par son Président: Don Pablo de Azcárate”, p.8.

<sup>23</sup> Según documentos en Archivo del PCE, Sección Emigración política, Caja 102, Carpeta, 7.1, “embarques del SERE”, 3.

<sup>24</sup> No vamos a entrar a comentar la historia del yate “Vita”, un barco por Negrín para poner a salvo en México gran cantidad de joyas y metales preciosos rescatados durante la guerra. Pueden consultarse los testimonios de Rosal, Amaro del, *El oro del Banco de España y la Historia del Vita*. México, Grijalbo, 1976 y Fuentes Mares, José, *Historia de un Conflicto, (el tesoro del "Vita")*. Madrid, CVS ediciones, 1975. Así como el detallado relato que se nos hace en Botella Pastor, Virgilio y Alted, Alicia (ed. e introducción), *Entre Memorias, Las finanzas del Gobierno Republicano español en el exilio*. Sevilla: Editorial Renacimiento, 2002, 77-98.

<sup>25</sup> Véase Naufal. Op. cit. 1999, 415.

<sup>26</sup> Bassols, Op. Cit. 1986, 392.

<sup>27</sup> A Chile se envió el buque “Winnipeg” con más de dos mil refugiados y a la República Dominicana se enviaron algo más de tres mil personas en varias expediciones.

<sup>28</sup> Según AMAE, Fondo Pablo de Azcárate, caja 34, 21 de mayo y 6 de junio de 1940, “Correspondencia entre el Juez instructor del tribuna de Première Instance du Department de la Seine y Pablo de Azcárate”.

<sup>29</sup> Según Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca (en adelante CDMH), Fondo Carlos Esplá, Sig. 11/8989, 13 de junio de 1940, “Carta de Carlos Esplá a José Giral”.

<sup>30</sup> Véase Herrerin, Ángel, *El dinero del exilio. Indalecio Prieto y las pugnadas de posguerra*. Madrid, Siglo XXI, 2007, 69-113.

<sup>31</sup> El subrayado aparece en el original. En CDMH, Fondo Carlos Esplá, 24 de junio de 1940, en Actas de la Delegación de la JARE en México, acta número 84, “Carta de Lázaro Cárdenas a Indalecio Prieto”.

<sup>32</sup> Diplomático de carrera Luis I. Rodríguez nació en Silao, Guanajuato en 1903. Y destacó por su labor al frente de la Legación Mexicana en Francia a favor de los refugiados de la Guerra Civil. Véase Rodríguez, Luis I., *La Misión de Luis I. Rodríguez en Francia, la protección de los refugiados españoles julio a diciembre de 1940*. México, COLMEX, SRE, CONACYT, 2000.

<sup>33</sup> En CDMH, Fondo Carlos Esplá, 12 de agosto de 1940, “Actas de la Delegación de la JARE en México”, acta número 111.

<sup>34</sup> Según Herrerin, Ángel, *El dinero del exilio. Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra*. Madrid, Siglo XXI, 2007, 71

<sup>35</sup> Según las cifras ofrecidas en Rubio, J. Op. Cit., 1977. 107.

<sup>36</sup> Militar de carrera que ya había actuado como diplomático en Europa y Japón y agregado militar en EEUU.

<sup>37</sup> En CDMH, Fondo Carlos Esplá, Libro de actas n° III, 18 de marzo de 1941, “Actas de la Delegación de la JARE en México”, acta número 21.

<sup>38</sup> Según Herrerin, Ángel. Op. Cit. pp. 92-93.

<sup>39</sup> Véase Behrens, Benedikt, “Gilberto Bosques y la política mexicana de rescate de los refugiados españoles republicanos en Francia (1940-1942)” En Sánchez Andrés, Agustín; Rodríguez Díaz, Rosario y Camacho Navarro, Enrique (coords.), *Artífices y operadores de la diplomacia mexicana, siglos XIX y XX*. México, Porrúa, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, El Colegio de San Luis, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

<sup>40</sup> Véase Gaceta de la República Mexicana, 1 de diciembre de 1942, “Decreto 27 de Noviembre de 1942, por el que se interviene la Delegación en México de la JARE”.

<sup>41</sup> Véase Behrens, Benedikt. 2004, op. Cit. 333.

<sup>42</sup> Fresco, Mauricio, *La emigración republicana española. Una victoria para México*. México, Editores Asociados, 1950.